

Ampliación sobre el estado actual de aplicación convenio regional PANEUROMED

Para su información, facilitamos la [NI GA 17/2023](#) de 14 de diciembre, relativa a la ampliación de la NI GA 08/2013 de 26 de marzo, sobre el estado actual de aplicación del Convenio Regional Paneuromed, que actualiza la NI GA 07/2023 de 27 de abril.

En la nota se hace referencia a la reciente Comunicación de la Comisión (C/2023/1531), relativa a la aplicación de las normas transitorias de origen que establecen la acumulación diagonal entre las Partes Contratantes de aplicación en la zona paneuromediterránea (PEM). [Comunicación de la Comisión relativa a la aplicación de las normas transitorias de origen que establecen la acumulación diagonal entre las Partes Contratantes de aplicación en la zona paneuromediterránea \(PEM\)\(europa.eu\)](#)



Secretaría.
Irun, 15 de diciembre de 2023